

Convocatoria para traducción de proyectos 2019

Centro de Investigación y Creación CIC
Facultad de Artes y humanidades
Universidad de los Andes

Términos de referencia

El Centro de Investigación y Creación CIC de la Facultad de Artes y Humanidades invita a todos los profesores de planta de la Facultad a participar en la *Convocatoria para traducción de proyectos 2019*, que busca financiar la traducción parcial o total de artículos, capítulos de libro y libros ya concluidos, pero que necesiten recursos para dicha traducción y posterior publicación. Esta publicación debe ser, de preferencia, en categorías A o B, según las tablas de clasificación correspondientes a cada producto (de investigación o creación).

Como siempre, la convocatoria busca enriquecer el crecimiento profesional de los profesores de planta de la Facultad, proyectar la visibilidad de la Facultad y de la Universidad en la comunidad académica y creativa a nivel nacional e internacional y garantizar el crecimiento de las publicaciones o productos creativos en la Facultad. Los ganadores serán seleccionados por el Comité CIC, recibirán una carta comunicándoles el resultado y figurarán en el acta pública de la sesión del Comité.

Condiciones:

En esta oportunidad, el CIC parte de un presupuesto total de \$20.000.000, y otorgará 5 becas de \$4.000.000 cada una. El Comité CIC tendrá la potestad de financiar los proyectos escogidos de la forma que mejor considere, de acuerdo a la envergadura, la cantidad y la calidad de los proyectos recibidos. Los proyectos deben presentar el plan de publicación y divulgación de sus productos, con fechas estimadas y editoriales o entidades de publicación.

Los ganadores tendrán que presentar un informe final a más tardar la segunda semana de agosto (11 al 15) de 2020, 12 meses después de su aprobación.

Al momento de presentarse, el proponente no puede estar en deuda con sus informes finales y/o productos de proyectos de años anteriores, y debe solicitar revisión de sus formatos con los gestores del CIC, Ana Malaver (para presupuesto) y Alejandro Giraldo (para propuesta).

Rubros financiables:

Para la elaboración del presupuesto, los interesados deben comunicarse y programar una cita con Ana Malaver, gestora financiera del CIC, al correo amalaver@uniandes.edu.co. Esto con el fin de tener una mejor idea de los rubros financiables y los no financiables, y saber cómo llenar el formato de presupuesto.

Esta convocatoria financiará los siguientes servicios:

- Traducción de un artículo o capítulo de libro (investigación y/o creación).
- Traducción de catálogos de exposición y textos curatoriales.
- Corrección de estilo en un idioma extranjero de un artículo o capítulo de libro.
- Corrección de estilo en un idioma extranjero de catálogos de exposición y textos curatoriales.

Tenga en cuenta que la convocatoria sólo tiene en cuenta proyectos con productos terminados, que requieran de una financiación extra para su traducción y/o corrección de estilo, y su publicación en medios internacionales e idiomas extranjeros.

Presentación de propuestas:

En archivo adjunto encontrará el formato para la presentación del proyecto u el formato de presupuesto. Los interesados en participar deberán enviar al gestor de investigación del CIC, Alejandro Giraldo (a.giraldo74@uniandes.edu.co), por correo electrónico los siguientes documentos:

- Formato de proyecto diligenciado, revisado previamente por el gestor de investigación.
- Formato de presupuesto solicitado, revisado previamente por la gestora financiera.
- Cotizaciones de soporte.

La propuesta escrita y el presupuesto deberán revisarse con los gestores del CIC antes de su entrega.

Las fechas de la convocatoria son las siguientes:

- Fecha límite de presentación de proyectos: viernes **26 de julio**, hasta las 12:00 p.m.
- Fecha de publicación de ganadores: semana del **5 al 9 de agosto**.
- Fecha de finalización y cierre: semana del **11 al 15 de agosto de 2020**.

Notas:

En todos los casos de publicación y divulgación, el proponente deberá mencionar explícitamente su vinculación a la Universidad como profesor de la Facultad de Artes y Humanidades y, así mismo, deberá dar crédito a la Universidad, a la Facultad de Artes y Humanidades y al CIC.

Si lo estima conveniente, el Comité CIC podrá declarar desierta (parcial o totalmente) la convocatoria, o podrá sugerir cambios en el presupuesto o en los alcances de los proyectos ganadores. El proponente deberá entonces hacer las correcciones correspondientes.